



**ACTA N° 020/2022**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022**

Siendo 15,13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Danilo Navarro López, Director Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 019 DEL 11.01.2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Aprobación comodatos a Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales y a Junta de Vecinos Vista Hermosa. Sec. Municipal
  - 6.2.- Aprobación renovación patentes de alcoholes primer semestre del año 2022. Rentas y Patentes
  - 6.3.- Entrega listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación Municipal mes diciembre del año 2021. DEM.
  - 6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales. Sec. Municipal
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 019 DEL 11.01.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, como todos saben van en aumento los contagios de covid-19, y hace el llamado a la ciudadanía a cuidarse, porque la idea es no retroceder de fase.

Luego somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

\* Concejales Sr. Pedro Lizama, saluda a la alcaldesa, a sus colegas, a los funcionarios que los acompañan y a todos los vecinos de la comuna que están pendientes de este concejo municipal. Y pedir al señor que acompañe a la comuna para poder defenderse de la mejor forma ante la pandemia. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.



\* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Alcaldesa de la comuna, a sus colegas, a los funcionarios presentes, a quienes están colaborando en la realización de esta sesión y a todas las personas conectadas a través de las redes sociales. Como señalaba la Sra. alcaldesa, el alza en los contagios es preocupante, es lamentable que las comunas estén retrocediendo de fase, pero también se entiende que las autoridades están preocupadas por el bienestar de sus ciudadanos, por ello, informa que la municipalidad está buscando los mecanismos de cuidado, evitando las actividades masivas, resguardando la integridad de los vecinos. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda a la Sra. Alcaldesa de la comuna, a sus colegas, a los funcionarios presentes y a todas las personas conectadas a través de las redes sociales. En efecto es preocupante el alza de contagios, así que llama a la ciudadanía a extremar los cuidados. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a la Sra. Alcaldesa de la comuna, a sus colegas, a los funcionarios presentes y a todas las personas conectadas a través de las redes sociales que se interesan de lo que sucede en los concejos municipales, y hace el llamado a la ciudadanía a cuidarse y tomar las precauciones necesarias, sobre todos por los niños y adultos mayores. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a sus colegas, a los funcionarios presentes en la sala, y a todas las personas que se incorporan a través de las redes sociales. Y hacer un llamado a todos los pitruquenos a que se mantengan en casa, a extremar los cuidados, para no bajar de fase, ni lamentar situaciones, aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a la presidenta de este concejo, a sus colegas, a los funcionarios presentes en la sala, y agradece al prevencionista las láminas de protección instalada en la mesa de concejo. Y también invita a la gente a cuidarse, a usar las mascarillas, al lavado de manos y sobre todo llama a la gente a que se pueda vacunar, a que piensen en las demás personas. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 11.01.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 146** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 11.01.2022. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.- Referencia:** Sobre Prevención y control de la contaminación acústica, personas y animales domésticos:

Carta de fecha 15 de julio de 2021, de don Carlos Ortiz Toledo, chileno, con domicilio en calle A. Prat N° 373. respetuosamente solicita en informa a usted.

Que, derivados de las malas condiciones que se encuentra el tramo de la calle Prat (detrás de la cárcel, paralela a la rivera del río Toltén), y su encuentro con calle Eusebio Lillo. te comento sobre el sin número de hoyos ("eventos") y desniveles del terreno en el tramo señalado, sumándose a esta anormalidad en el verano, la tierra Suelta la que trae como Consecuencia de la voladura de está hacia las casas, y la de ensuciar la ropa lavada cuando se encuentra tendida.

Que, sobre tal situación se le informo y solicito por este mismo medio al alcalde de turno, en el respectivo periodo (16/03/2020), pero esté señor, NO atendió NI soluciono tal situación.

Que, en la ocasión hago llegar está preocupante situación que se presenta con gran decisión y optimismo a usted y está deriva puntualmente cuando llueve, al quedar el agua acumulada en los hoyos y desniveles en la calle desde el tramo 5 de abril y Eusebio Lillo, reintegro de la calle. Prat, trae consigo el difícil caminar sobre las charcos y! Porque no decir lagunillas, que obstaculizan y saturan el respectivo sector.

Así como los animales domésticos, ejemplo, perros que ladran desmedidamente sin control en pleno horario de desayuno; almuerzos, cena, horario de noticias y lo que es peor en la hora de pasar al descanso y al descanso mismo.



En el horario de comida con estos ruidos, vibraciones, ladridos nos encontramos con úlceras gástricas o nerviosa por la mala digestión con el tiempo.

Con el mal dormir (escases de sueño) nuestra maquina corporal humana, no cumplen en la normalidad su "QUE HACER".

En relación con estos perros que es más que considerable y seguro, quedan al margen de no ser considerados con aguas ni comidas, ladran, ladran se lamentan, como el dicho lo expone "Perro que no come o bebe... Ladra", y estos lamentablemente lo hacen, porque sus amos se olvidan y descuidan de estos. Sin tener conciencia de la vecindad mientras estos duermen - después de su mal Mamado REUNION FAMILIAR" o CAMARADERIA" y sin tener en cuenta la disposición sanitarla con sus respectivas restricciones.

Que, es así como esté CODIGO SANITARIO Art.89 b, nos hace presente en sus instrucciones en relación a los ruidos, -vibraciones, animales domésticos y los bienes contra los perjuicios peligro e inconvenientes de "CARÁCTER MENTAL" a MATERIAL que provienen de la producción de RUIDOS, VIBRACIONES O TREPIDACIONES MOLESTAS, ¿de cualquier de estos que sean su origen i! Dejo constancia que en calle 5 de Abril N°322, ha sido y es habitual que se produzcan estos ruidos, vibraciones con taladros eléctricos y elementas derivados de estos hasta el horario de las 24:30hrs, sin considerar ninguna de los comentarios señalados en relación con las-personas más allá de la 3ra-edad, N vecindad, NI la salud de algunos de ellos.

A esto se suma la de los perros, sus reuniones con sus motivaciones en relación a música (vibraciones, ruidos) y gritos producto de la carencia de ubicación (moderación) y solidaridad hacia la buena convivencia y respecto a las disposiciones actuales en plena vigencia "PANDEMIA", deja de manifiesto una señal de no familiarizarse con la buena convivencia ni menos darle cumplimiento lo que se dispone.

Para todos los efectos este código establece también los procedimientos y sanciones en su:

- Libro Decimo.

- Titulo I.

El presente comentario se hace con la sana intención, y con el fin de que se considere si es posible ir en la búsqueda de normalizar tal situación.

Que, en relación a lo comentado solicito a usted tenga a bien disponer en el caso de existir et material como lo es el MAICILLO, la cantidad más que aconsejable para solucionar está anormalidad en el respectivo tramo, sobre todo en los momentos de lluvia y con el agravante y preocupación que en el respectivo tramo viven personas de la tercera edad.

Que, en a ocasión hago presente tenga a bien en disponer al personal de control y fiscalización o seguridad municipal, para efectuar y ejercer dicha actividad en el tramo Calle A. Prat frente al número 711 con 5 de Abril N°310 y 390 y el sitio habitado por don Alonso Bizama al final del sitio N°737, sitio que deslinda con este señor). Por qué este señor al parecer NO conoce, tiene olvidado o perdido los "hábitos y buenas costumbres", en relación al descuido y la mala imagen de presentación ante la vista del sin número de personas que pasan en verano conociendo el sector y-caminando a la "Isla Balneario" de nuestra comuna.

Que, se hace presente del sin número de caseríos de muy mala presentación y ubicación, sumándose la acumulación de pastos secos, malezas y ramas secas, las que al contacto con una colilla de cigarro o fosforo muestran un peligro latente de incendio. El transito después de las horas consideradas en este sector es realizado con bastante frecuencia a pesar de las restricciones dispuestas, como así también en las actividades familiares o de camaradería, las que son habituales los días viernes o sábados en los horarios de las 20:00 hrs hasta el amanecer del día siguiente. Toda esta actividad sin tomar en cuenta ni respetar las disposiciones sanitarias vigentes, horarios establecidos, la privacidad y el sueño de los vecinos que son de avanzada edad y algunos enfermos, para el sueño es una necesidad sagrada, coma lo es también para "TODA PERSONA"

Que, como referencia se hace presente lo que dispone el código sanitario edición oficial, aprobado por decreto N91191 de fecha 19 de noviembre de 1996, del Ministerio de Justicia:

-Titufo 1.

- Párrafo I.



- De la Contaminación del Aire, Ruidos y Vibraciones.

Art.89 b).- Sobre la protección de la SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA VECINDAD Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Situación y que está vecindad tome conciencia de sus responsabilidades en lo personal y, por ende, con la de sus semejantes, y con las que se rigen hacia todos en las disposiciones reglamentarias vigentes, según hacía REFERENCIA" de la presente solicitud e informe (Const. Política, Código Sanitario). vigentes, según que, derivado de la presente solicitud e informe y con la mejor de las disposiciones, sana convivencia con da vecindad y la seguridad en general, optó por hacerle presente lo comentado. Con el fin de que usted, tenga a bien en tomar en consideración tal(es) situación y accionar.

Por lo consiguiente, se solicita a usted, tenga a bien en su condición de -autoridad comunal, -coordinar con, quien(es) corresponda el real control, rondas, patrullajes, con el fin de normalizar el "BUEN VIVIR", y el QUE HACER en nuestro sector.

Que, también se hace presente que ser posible se efectuó un estudio en el sector con el propósito que se ponga en la esquina de la calle Eusebio Lillo con A. Prat, una SEÑAL DE CONTROL, con la finalidad de disminuir la velocidad de los vehículos que permanente están pasando, preocupantemente, en horarios avanzados de la noche, en el tramo de nuestro sector, reintegro viven personas más allá de la 3ra edad y otros Con problemas de salud.

Que, el sector del cual hago mención está en Eusebio Lillo con A. Prat, esta misma situación es aconsejable considerarla en cale 5 de Abril (esquina) con la prolongación de A. Prat, ya que el tramo es muy angosto y por tos consiguiente hay muy poca visibilidad.

En espera de que la presente solicitud e informe, para aprovechar esta instancia tenga su acogida y lectura en beneficio de nuestros vecinas y vecinos. Agradezco desde ya a usted en mi nombre y creyendo también depositar la misma intención de mi vecindad.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que se derivara la carta a las diferentes unidades, hacer las visitas y dar respuesta, con la programación de los trabajos que sean pertinentes.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

#### DESDE EL 11 AL 17 DE ENERO 2022

**3.1.- REUNIÓN CON PDTI, SUGERENCIAS PLAN PILOTO.** Para la priorización de acciones de un plan piloto para la comuna de Pitrufquén, acciones que fueron priorizadas previa consultas con los usuarios del equipo técnico. Las medidas priorizadas esta relacionadas con asistencia técnica, identificación de usuarios, autoconsumo con potencial, capacitaciones, autocuidado y educación medio ambiental.

**3.2.- REUNIÓN CON DIRIGENTAS DE FERIA.** Con las dirigentes de la feria Futa Newen, Agrupación Nuevo Amanecer para buscar acuerdo sobre las ubicaciones de sus respectivas ferias.

**3.3.- VISITA DE SEREMI DE AGRICULTURA.** Reunión con el Seremi de Agricultura, don Hans Curamil, quien nos hizo entrega de 50 equipos de prevención y caza de las moscas de alas manchadas y material de prevención de esta plaga, la entrega se está coordinando con la UDEL, para que nuestros vecinos se pongan en contacto con esta unidad.

**3.4.- REUNIÓN CON MEDIO AMBIENTE Y RECICLADORES DE BASE.** Junto con la unidad de medio ambiente, sostuvimos reunión con las recicladoras de nuestra comuna para trabajar por un posible centro de acopio, como municipio manifestamos todo su apoyo para instalar el centro de acopio.

**3.5.- TERRENO CON SEGURIDAD, NO ESTAS SOLA,** realizamos actividad en terreno junto a la oficina de seguridad pública, enmarcado dentro del programa "Denuncia Seguro" mediante la línea 600 400 0101.



**3.6.- VISITA DE MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL KARLA RUBILAR, SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES ANDREA VALLADARES Y SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL CONSUELO GEBHARD.** Enmarcado dentro de la actividad de gobierno en terreno, donde servicios públicos centralizados se trasladaron ese día a prestar servicios a los habitantes de la comuna.

**3.7.-** En la tarde nuevamente se reunieron con la agrupación Futa Newen debido a la problemática que hubo en la plaza donde por el fuerte viento se dio vuelta un toldo, escucho a todas, aquello no fue responsabilidad de nadie y les señalo que lamentaba que se escribieran cosas por redes sociales, porque como alcaldesa y concejo jamás le han faltado a nadie, todo se conversa conversando, dialogando y como siempre ha dicho jamás responderá por redes sociales, hubieron acusaciones bastante feas, y mucha gente se presta y suma a los comentarios. Se tomaron dos acuerdos, ellas pidieron irse a la cuadra de Bombero, quedaron en poder ver las condiciones, mientras tanto se instalaron en la plaza Pedro Montt por calle Balmaceda.

**3.8.- REUNION CON SALUD POR COVID-19.** Sostuvo reunión con el equipo de salud, para las acciones a seguir por los casos de aumentos por COVID-19, dentro de las acciones estamos aumentado, el personal en testeo de trazabilidad, personal médico para las altas de los pacientes, reordenación de horas médicas, promoción de prevención y uso de mascarilla, todas estas acciones están en proceso desde el día de ayer lunes 17 de enero de 2021. Informa que hay varios médicos con licencias por estar en cuarentena preventiva, hay otro médico que esta todo el día dando recetas médicas, y se tuvo que sacar a terreno, así que un llamado a la ciudadanía a poder tomar las precauciones necesarias.

**3.9.- REUNIÓN EN MILLAHUIN Y CON LOS VECINOS DE AMULEY RUCA**

**3.10.- REUNIONES Y ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL.**

**3.11.- PROYECTOS CONSEGUIDOS:**

- Por parte de la administración, se consiguió cupos laborales del programa empleo de emergencia relacionados con programa de inversión.

**3.12.-** Entrega oficio sobre trabajos realizados por la unidad de caminos.

**3.13.-** En la limpieza del vertedero tuvieron ocupadas las maquinarias durante unas semanas, el vertedero nunca había sido cerrado, y ahora como administración tendrán que hacer la gestión del cierre oficial y asumir las multas respectivas. Casi una semana se han demorado en el cierre del vertedero.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

**4.1.- INFORME 01/2022**

*MATERIA: COMODATO A VILLA HERMOSA Y PARQUE NACIONALES*

*En Pitrufrquén, siendo las 10: 00 horas, del martes 18 de enero de 2021, se comienza la reunión efectuada en dependencias de la sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la concejal Sra. Valeria Brun Marican con la presencia de los concejales integrantes de la comisión de vialidad urbana, rural. Transporte. Tránsito público, urbanismo y vivienda, el Sr. Lorenzo Silva Carimán y el Sr. Felipe Barril Riquelme junto a los demás concejales Sra. Amelia Riquelme, Sra. Roxana San Martín y Sr. Pedro Lizama.*

*Asiste en su calidad de funcionarios municipales: el secretario municipal Osvaldo Villarroel y la encargada de la unidad jurídica Constanza Romero.*

**ASUNTO:**

*1.- Se inicia la reunión de comisión de vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda señalando que el tema a tratar es el comodato que se solicita por parte de las juntas de vecinos de la villa parques nacionales y villa hermosa al Municipio.*

*2.- Se da la palabra a la encargada del departamento jurídico Constanza Romero, quién señala que la junta de vecinos villa hermosa solicita comodato al municipio para equipamiento sobre una parte del paño de propiedad municipal correspondiente a 341, 50 metros cuadrados, ya que, necesitan un espacio para desarrollar actividades propias. En relación con ello, se trata de un comodato o préstamo de uso, para que el comodatario pueda postular a proyectos ya sea por fondos nacionales o regionales. El comodato tendrá una duración de 30 años y si no se cumplen con los fines de los comodatos se puede resciliar.*



- 3.- El concejal Silva propone visitar el terreno en cuestión y se acuerda que posteriormente a la reunión se visitará en terreno el trazo en cuestión.
- 4.- La concejal Amelia pregunta si es que actualmente hay algún proyecto destinado a ese trazo específicamente o cuál es la razón del comodato.
- 5.- El secretario municipal señala que los vecinos quieren seguir ocupando su sede vecinal y postular a distintos mejoramientos como presupuestos participativos y otros fondos concursables. La ventaja es que la Junta de vecinos pagaría los gastos básicos.
- 6.- La jurídica Constanza Romero señala que el comodato para la junta de vecinos parques nacionales también es un préstamo de uso que es para un destino específico de equipamiento, donde también está construida la sede vecinal, la superficie total de dominio municipal es de 915, 17 metros cuadrados, y la superficie respecto de la cual se pide el comodato es de 341 metros cuadrados por el mismo plazo de 30 años.
- 7.- También señala la funcionaria Constanza Romero señala que ambas tienen inscripción de dominio vigente a favor de la Municipalidad de Pitrufrquén.
- 8.- Finalmente el secretario municipal hace énfasis en que, al ser comodatos precarios, el municipio tiene la facultad de rescindir el comodato establecido a favor del comodatario cuando este no lo ocupa para los fines para el cual fue establecido.

### **CONCLUSIÓN**

En tal sentido, en vista de los antecedentes expuestos y al no haber objeciones por parte de los integrantes de la comisión y por parte de los demás concejales asistentes, se entiende que debe aprobarse el comodato por 30 años a las Villas Parques Nacionales y Villa Hermosa.

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

#### **6.1.- Aprobación comodatos a Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales y a Junta de Vecinos Vista Hermosa. Sec. Municipal.**

a.- Ord. Interno N° 02/2022, por medio del cual se informa a Ud., lo siguiente en relación a solicitud ingresada a la Municipalidad con fecha 27 de abril del año 2021, de la Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales, quienes solicitan la entrega en Comodato del terreno destinado a equipamiento.-

La Municipalidad de Pitrufrquén es dueña del área de equipamiento, ubicada en calle Parque Conguillio N° 610, Villa Saltos Nacionales, de la ciudad y Comuna de Pitrufrquén; el que se encuentra inscrito a Fojas 2.116 vta., N° 1.615 del año 2.021, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, de una superficie total de 915,67 M2.

El lote solicitado en comodato tiene las siguientes medidas y superficie:

Norte: Ochavo de 4,00 metros, 31,76 metros y ochavo de 4,00 metros, con calle cuatro del presente loteo.

Sur: En 28,27 metros, con área verde Dos del presente loteo.

Oriente: En 24,71 metros con calle número dos del presente loteo.

Poniente: En 26,26 metros, con calle número tres del presente loteo.

Superficie: 915,67 M2.

El terreno singularizado en el punto anterior está, en el Plano de Loteo como Área de Equipamiento y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 00200-00160.-

Es cuanto se informa a Ud., para si lo tiene a bien se ponga en Tabla del Concejo Municipal, para la entrega del Comodato solicitado.

Se adjunta copia de solicitud de la Organización, copia del dominio vigente y copia del plano del loteo.

b.- Ordinario Interno N° 01/2022, por medio del cual se informa a Ud., lo siguiente con relación a solicitud ingresada a la Municipalidad con fecha 31 de agosto del año 2021, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, quienes solicitan la entrega en Comodato del terreno destinado a equipamiento.



- La Municipalidad de Pitrufrquén es dueña del área de equipamiento, ubicada en calle Río Donguil N° 295, Villa Los Ríos II, de la ciudad y Comuna de Pitrufrquén; el que se encuentra inscrito a Fojas 1.177 vta., N° 958 del año 2.018, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, de una superficie total de 341.50 M2.

El lote solicitado en comodato tiene las siguientes medidas y superficie:

Norte: En 13,25 metros y 1,41 metros, con prolongación calle Donguil.

Sur: En 14,25 metros con sitio número Uno de la manzana número siete.

Oriente: En 23,00 metros con pasaje Uno.

Poniente: En 24,00 metros, con otros propietarios.

Superficie: 341,50 M2. V

- El terreno singularizado en el punto anterior está, en el Plano de Loteo como Área de equipamiento y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 00090-00419.-

- Es cuanto se informa a Ud., para si lo tiene a bien se ponga en Tabla del Concejo Municipal, para la entrega del Comodato solicitado.

- Se adjunta copia de solicitud de la Organización, copia del dominio vigente y copia del plano del loteo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, como cada vez que tienen que analizar temas atinentes al cargo con ostenta, con sus colegas se reúnen, analizan y toman acuerdos, en este caso se trabajó en la mañana con la Asesora Jurídica y el Secretario Municipal, quienes dado a sus conocimientos indican que no hay problemas en entregar dichas sedes en comodato para que los vecinos postulen a proyectos a nivel del gobierno regional. Aprueba ambos comodatos.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, tal como señala su colega Lizama, se reunieron con los profesionales, quienes ilustraron aspectos jurídicos, social, por lo tanto, si esto genera beneficios a los vecinos, por supuesto que aprueba ambas solicitudes de comodato.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto se reunieron en la mañana con los profesionales y agradece a sus colegas que conforman la comisión de vivienda y urbanismo, y demás concejales, se agradece cada intervención. Y en virtud que esta unidad jurídica va a ayudar a mejorar la utilización de estos espacios, no le queda más que aprobar ambos comodatos.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, como decían sus colegas esto va en directo beneficio de los vecinos, que la gente entienda que esto no es un regalo, si no que un comodato para que la junta de vecinos pueda postular a proyecto y mejoras vecinales, aprueba ambos comodatos.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, como dicen sus colegas, se trabajó en la mañana en esta solicitud, es para que los vecinos puedan mantener el uso de la sede social, aprueba ambos comodatos.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó junto a la Jurídica y Ministro de fe, aprueba ambos comodatos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba ambos comodatos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 147** del presente periodo, **que Aprueba comodatos de la sede a la Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales, por 30 años renovables.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 148** del presente periodo, **que Aprueba comodatos de la sede a la Junta de Vecinos Vista Hermosa, por 30 años renovables.**

## 6.2.- Aprobación renovación patentes de alcoholes primer semestre del año 2022. Rentas y Patentes

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada Matamala, presenta el informe N° 01/2022, que fue analizado en reunión el día de ayer junto a los señores concejales.



Instrumento  
jurídico.

De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificación letra "O" Artículo Nro. 65, señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la **renovación** o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, en su Artículo 18° para la renovación de las Patentes el propietario de esta deberá presentar una Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley 19.925, acompañado además su Certificado de Antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil e identificación de Chile". Al respecto informo lo siguiente:

Se llevo a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.01.2022 al 30.06.2022**, Primer Semestre año 2022, con un universo de Patentes de Alcoholes de **(85)**.

Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes.

a) Señor Carlos Tenorio Pereira Rut N° 9.107.130-4, giro Expendio de Cerveza y Sidra letra "F" limitada, ubicada Gronow N° 1109, Rol Patente N° 400037, **(Contribuyentes Pendiente cambio de domicilio, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010), Nota; (Contribuyente sin cumplimiento y renovación año 2020 segundo semestre y 2021 1er. y 2do. semestre).**

b) Señorita Constanza Belén Rivas Chacon Rut N° 17.074.991-k, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra "F" Limitada**, con domicilio en calle Vicuña Mackenna N° 794, Rol Patentes Nro 400079, **(Contribuyente no cumple con la documentación requerida para su renovación e Informe de Dirección de Obras Negativo).**

c) Liz Pamela Salazar Melo Rut N° 20.343.449-9, giro Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra "H" Limitada, ubicada en Arturo Prat N° 140, Rol Patente 400044. **(Contribuyente no cumple con la documentación requerida, pendiente cambio de Razón Social y Domicilio).**

d) Señora Elsa Holzapfel Jara, Rut N° 4.032.727-4, giro Hotel Letra "B-a" Ilimitada, ubicada en calle Balmaceda N° 0396, Rol Patente 400040. **(Contribuyente fallecida, pendiente cambio de razón social).**

En atención a Oficio Interno N° 37, de fecha 07 de diciembre del 2021, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, recepción de los locales y zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes.

Dando respuesta la Dirección de Obras Municipales, en Oficio N° 084 de fecha 22/12/2021, informe con observaciones a los siguientes establecimientos:

- Local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 319, Contribuyente Sociedad Comercial Felipe Eduardo Salazar Sanhueza SPA, Rut N° 77.051.016-3, Giros "Restaurant y Cabarés".
- Local Comercial en calle Manuel Rodríguez N° 609, Contribuyente Guillermo A. Garrido Sepúlveda, Rut N° 9.311.960-6 Giro "Restaurant".
- Local ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 818, Contribuyente Don Cristian Chanqueo Barría Rut N° 14.509.067-9, Giro "Restaurant".
- Local ubicado en calle Vicuña Makenna N°794, Contribuyente Doña Constanza Belén Rivas Chacon Rut N° 17.074.991-k, Giro Expendio de Cerveza y Sidra.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se solicitó con Oficio N° 1355 de fecha 03 de diciembre del 2021, dirigido a las Juntas de Vecinos Urbanas, pronunciándose las siguientes:

- Junta de Vecinos N°6, Gabriela Mistral, de fecha 21/12/21, **(Opinión Desfavorables)**





- Junta de Vecinos N°6, “La Unión” de fecha 24/12/21, (**Opinión Favorable**).
- Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales, de fecha 29/12/2021, (**Opinión favorable**).

En relación a la materia, se solicitó en Oficio N° 1356, de fecha 03 de diciembre del 2021, dirigido al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufquén, Informe relacionado de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.

Por cual se recibió respuesta en Oficio N° 294 de fecha 10/12/21, con las Infracciones aplicadas a contribuyentes, desde enero a octubre 2021.

En Oficio N° 038 de fecha 07 de diciembre del 2021, se solicitó Informe escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Inspección, sobre denuncias recibidas o cualquier antecedente necesario vinculante para la Renovación de Patentes de Alcoholes.

- Respondiendo en Oficio N° 10 de fecha 15/12/2021, emitida por la Unidad de Inspección (**Sin antecedentes de denuncias**).

- La Dirección de Seguridad Publica emitió Oficio N° 214 de fecha 20/12/2021, con nómina de locales con infracciones.

Del mismo modo, se solicitó en Oficio N° 1357 de fecha 03 de diciembre del 2021, solicitando al **Señor Juez de Policía Local**, Informe de relación de Infracciones recibidas, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.

- Emitiendo Oficio Interno N°21 de fecha 13/12/2021, con relación de denuncias desde Enero del año 2019 a Diciembre del año 2021.

Se adjunta nómina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopias de los antecedentes que es parte este informe.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que habría que tomar un acuerdo porque quedarían 8 patentes pendientes para su regularización.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villaruel Carrasco, señala que no sería un acuerdo, los acuerdos son cuando existe aprobación, los acuerdos son siempre positivos, entonces los 8 contribuyentes que no cumplieron con los antecedentes quedarían pendientes hasta una próxima sesión y habría que someter a aprobación las que cumplen.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, según la ley de alcoholes para renovar, caducar o aprobar patente, el concejo tiene la oportunidad de rechazar o aprobar siempre cuando los contribuyentes cumplan con los requisitos exigidos, es por eso que este concejal aprueba todas las patentes que cumplen con todos los requisitos. Ahora hay 8 patentes con problemas, en reunión se señaló que se quiere conversar con los vecinos, dialogar para que traten de cumplir con los antecedentes y cumpliendo por su parte las aprobaría.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, felicita a la cantidad grande patentes que se van aprobar, se entiende que han cumplido con todos los requisitos, pero también como concejo tiene que dar las facilidades a los que no han podido cumplir, se agradece la instancia del presidente de la comisión de alcoholes, el encargado de rentas y patentes y no le cabe duda que de aquí a fin de mes los que tienen problemas monetarios deberían estar listos, no así quienes tengan problemas de regularización de obras porque eso tiene su tiempo de 6 meses. Así que agradece la instancia y de su parte todo el apoyo. Aprueba las patentes que cumplen con todos los requisitos.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba las patentes que han cumplido en forma y tiempo con los antecedentes requeridos. Y respecto de las patentes pendientes, a petición del presidente de la comisión de alcoholes se quedó de conversar con los contribuyentes, le parece una excelente iniciativa del concejal Silva, y se agradece la disposición del funcionario de rentas y patentes por su disposición a trabajar fuera de horario. Aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, efectivamente sostuvieron una reunión donde se analizaron todos los puntos, felicita a los contribuyentes que cumplen con sus antecedentes al día, y también entendiendo las dificultades de pandemia que se dará un tiempo a los contribuyentes que no cumplen, aunque hubo bastante tiempo, hay que ser flexibles, pero también igualdad de condiciones con quienes se esfuerzan por tener todo al día. Aprueba.



\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, efectivamente ya habiendo analizado el informe que envió el encargado, vieron los 8 casos que están con problemas, para lo cual se realizara una reunión para conocer cada situación, y ahora aprueba las patentes que cumplen con todos los requisitos

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó el día de ayer con el encargado de rentas y patentes, y con sus colegas concejales, y habiendo una importante cantidad de contribuyentes que no cumplen con los requisitos para la renovación de sus patentes, se llegó al acuerdo de hacer una reunión con todos los contribuyentes el jueves. Aprueba las patentes que cumplen con todos los requisitos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba las 77 patentes que cumplen con los requisitos para su renovación de patentes de alcoholes. Quedando sujeto a este concejo la evolución de las 8 patentes pendientes. Y solicita al encargado de rentas y patentes un listado de las 77 patentes que se están aprobando.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 149** del presente periodo, **que Aprueba la renovación de 77 patentes de alcoholes para el primer semestre del año 2022.**

### **6.3 Entrega listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación Municipal mes diciembre del año 2021. DEM.-**

- Se entrego copia a cada señor concejal del oficio 87/023 de fecha 13/01/2022, con el listado de contrataciones del personal del Departamento de Educación Municipal mes diciembre del año 2021.

### **6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales. Sec. Municipal**

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, informa que se hizo entrega a cada concejal del ORD. N° 115/2022, con respuesta a solicitudes de señores concejales que incluye:

- Ord. Int. N° 008 de fecha 11.01.2022 de Directora de Obras Municipales ingresado el día 12.01.2022, sobre las siguientes solicitudes:

\* Extracción de áridos sector familia Larrondo;

\* Canal Chesta en Comunidades indígenas de Carilafquén,

\* Sobre reperfilado camino La Bombilla,

\* Reparación alumbrado público calle Blanco Encalada con Arturo Prat;

\* Arreglo de pavimentos sector semáforos, y

\* Limpieza Cementerio Municipal.

- Oficio N° 08 de fecha 12.01.2022 ingresado con la misma fecha, de Director DIDECO con información sobre usuarios afectados por el déficit hídrico.

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:**

\* Un llamado a mejorar la gestión, primero referente a la situación de calle Prat, hay un asfalto que se llama sara o algo así, no conoce el tema técnico, pero el maicillo no sirve de mucho, además son aproximadamente 200 mts.

Lo segundo, se rompen las calles de la comuna y nadie viene a reparar, por ejemplo en León Gallo Norte y Avenida 12 de Febrero, como concejales también pueden ayudar, avisando a los departamentos que corresponden para mejorar la gestión por ello solicita que se pueda reparar a la brevedad.

### **7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:**

\* Señala que ha recorrido los departamentos municipales y se ha encontrado con que estos carecen de seguridad, incluyendo el centro cultural, debiese existir alguna cámara de seguridad, son espacios públicos pero debiese existir un control, visito las dependencias de tesorería y no hay nada de seguridad, y también converso con las secretarías de alcaldía, porque nunca se está ajeno a la visita de personas prepotentes, violencia o agresiones verbales y no hay como percatarse de esto, por eso cree que debiese tener la municipalidad cámaras de seguridad.



\* Agradece a la Sra. alcaldesa la reunión con las dirigentes de la Agrupación Futa Newen, ellas estaban bastante preocupadas y que se haya generado esta instancia, a ellas le entrega seguridad y que tengan la oportunidad de seguir vendiendo sus productos. En la sesión pasada no se refirió a este tema, porque la alcaldesa tenía propuesta esta reunión y en su cuenta del presidente lo detallo claramente.

\* Lo mismo que indica su colega Lizama, su auto es muy pequeño, los famoso city card sufren con esos eventos en dos vías importante de la comuna, es importante que se puedan reparar.

\* Hay muchos casos de vecinos que son vecinos de los zorritos, hay una problemática sanitaria tremenda, solicita saber qué apoyo psicosocial se están generando a través de las redes municipales, con estos abuelitos que se caracterizan por acumular basura, afectando a los vecinos aledaños con plaga de roedores, siempre apoyará a los vecinos afectados, pero sin dejar solo a los abuelitos, prestar apoyo.

\* Como presidente de la Comisión de Educación, viendo la nómina de los funcionarios contratados en el mes de diciembre en educación, solicita nómina, exceptuando los auxiliares, de docentes, técnicos en párvulos, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, prevencionista de riesgos, educadoras de párvulos, necesita los contratos, remuneraciones y certificados de títulos de todos estos profesionales, comenzando con la Escuela Juan Bautista Chesta, posteriormente solicitara la misma información de los demás establecimientos con su debido tiempo, la idea es cumplir con su labor de fiscalizar.

\* Solicita a todos los medios periodísticos que existen en la comuna que sean cuidadosos con la información, aquí en esta sala se vio una concejal repudiada, no con una información fehaciente, que es lo que pasa?, los medios generan esta situación y toda la gente con la libertad de opinar, pero con ofensas, un vocabulario grosero, lo lamenta, porque esto pasaba con la administración anterior, pero si la responsabilidad de los medios al nombrar a una persona sin tener la información a cabalidad, aquí están todos en el ojo del huracán, todos cometen errores, esta es una labor bastante ingrata, pero no es justo herir la honra, el orgullo de una persona, de una familia, lo encuentra nefasto, así de manera humilde le pide a los medios tener más cuidado.

### **7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:**

\* Hay informes que solicito el año pasado, reitera la solicitud, hay un informe que solicito el 16/11/2021 sobre las empresas externas que prestan servicio a la municipalidad, con una serie de ítem relacionados y un informe que solicito 19/10/2021 al Dideco en cuanto a la cantidad de medias aguas que tiene la municipalidad.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que el informe de las mediaguas se entregó.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, señala que se entregó en una sesión que la concejal Brun no estuvo presente.

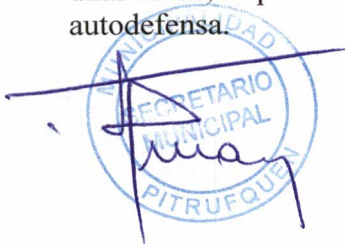
\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, señala a la comunidad artística que como concejales tenían toda la intención de asistir a la segunda mesa de trabajo con escritores de la comuna que se hizo la semana pasada, pero hubo una descoordinación con la encargada de cultura por lo que pide las disculpas.

\* Por último, una solicitud bastante personal para mejorar su propia administración, que es ojalá se puedan enviar todos los antecedentes que vienen en tabla para cada concejo, en formato digital, personalmente le acomoda mucho más.

### **7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:**

\* Se suma a las palabras del concejal Felipe Barril, respecto de la difusión de la información, ya sea con respecto a este concejo o a cualquier otro ciudadano.

\* Comenta situación que le ocurrió días atrás en la isla municipal donde se les apareció el pilucho, le parece super grave que se haga humor al respecto, en su momento estuvieron muy asustadas, llamaron inmediatamente a seguridad pública, pero fue imposible encontrarlo, es complejo para las jóvenes, hubo otro caso donde empezó a tirar piedras a unas niñas, al parecer su intención es que lo vean. El llamado a las niñas a cuidarse y a la autodefensa.



- \* Agradece la reunión que se sostuvo con Futa Newen y buscar alternativas para ellas.
- \* Le enviaron el calendario de parte de la Unidad de Medio Ambiente con los recorridos del camión recolector, se enviará la unidad de comunicaciones para la difusión de esta información.
- \* También lo que solicito la semana sobre un sector con basura en Río Allipén, le informa el Encargado de Medio Ambiente que se hizo la coordinación con la empresa, porque es un lugar privado, para la limpieza del basural. El llamado es a tener más conciencia y a cuidar los espacios públicos.
- \* Informa respecto al cierre del vertedero, está en la fase dos de su cierre, y se está solicitando recursos FNDR al GORE para continuar con el proceso de cierre.
- \* Hay un caso bastante grave respecto a una habitante de Pitrufquén que sufrió abuso, fue una denuncia social que realizo su hermano, por un hombre que le está engañando para acercarse a ella, su hermano viene viajando, y el llamado a los vecinos es a no atacarla, personas mayores estuvieron agobiándola, su hermano lo vera de forma interna.
- \* Acudieron con sus colegas en estos días de lluvia a ver a la familia que se le quemó su casa, están viendo algún domingo de poder hacer una especie de minga, porque el maestro que tenían se fue, así que están viendo la forma de poder ayudar.
- \* Está en una campaña de recolección de frazadas, ropa de cama, cualquier ayudar que la contacten a su teléfono.
- \* Solicita una reunión de comisión con la Unidad de Medio Ambiente para evaluar el centro de acopio que se está solicitando. La fecha y hora se vera de forma interna.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto al joven de la isla, informa que es una persona esquizofrénica.
- \* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín, señala que no es la misma persona, ahora se trata de una persona alta, delgado, de tez blanca.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que a la familia de Los Galpones se le ha brindado todo tipo de ayuda, se han entregado materiales, ahora están a la espera de la casa de emergencia, aunque la casa que están construyendo es bastante grande.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que al parecer la familia ya no necesita la casa de emergencia, fueron a visitar a la familia, ellos necesitan materiales.

#### **7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:**

- \* Señala que transitó el fin de semana por el paso nivel Chanco y pudo ver que está convertido en un vertedero, solicita poder limpiar.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que han ido varias veces a limpiar, se recoge la basura, pero en un par de días nuevamente está lleno de basura.
- \* Retoma las palabras de su colega Valeria Brun, sobre el encuentro con los artistas locales, le interesaba de sobremanera participar en dicha actividad, lamentablemente hubo una descoordinación, consulta a qué hora se realizó la actividad.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, fue durante la mañana.
- \* Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme, hubo tope de horario, pero podrían haber interrumpido sus actividades para participar con la gente. Hablo con la Encargada de Cultura, señalo que el alumno en práctica había coordinado la actividad, pero se supone que ese alumno en práctica tiene un supervisor.
- \* Sostuvieron reunión el viernes recién pasado con el programa PDTI y PRODESAL, les fue bastante bien, los funcionarios agradecidos por la presencia de la comisión, su colega Barril no pudo estar por su trabajo, pero recibió retroalimentación, fue una excelente reunión y se quedaron tranquilo con el equipo PDTI, las actividades se seguirán haciendo de manera normal.
- \* También se enteraron ese día por UDEL, que se estaría creando el centro de negocios, quedaron de conocer a este centro, quienes son la personas y cuáles son los objetivos.
- \* Felicita a los deportistas que participaron en el campeonato nacional de marcha atlética, se trajeron algunas medallas, un gran logro en un campeonato de talla nacional, con el compromiso de seguir apoyándoles.
- \* Señala que le llegó un correo de don Víctor Vergara San Martín, de fecha 13/01/2021 sobre la Matriz Peña, converso con la Sra. Oriana para que pueda ir mejorar la situación.



\* Las emprendedoras de la feria campesina, el viernes estuvieron con ellas junto a su colega Brun y Silva, y sienten el temor de tener que salir de la plaza y no tener un espacio donde poder vender sus productos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que la feria que vende ropa es muy distinto a la feria campesina, de hecho una de las cosas que se le señalo en la reunión con Futa Newen es porque se dejaba a las feriantes campesinas en la plaza, su respuesta fue fácil, estas feriantes llevan mucho tiempo y venden productos que ellas mismas producen. Nunca las ha pensado sacar. Ahora lo que si se quiere hacer es ordenar, de hecho, estuvo con las feriantes dueñas de los módulos porque también es importante que se ocupen, solo trabajan dos días a la semana en la plaza y los módulos no están siendo utilizados. La Plaza Los Héroes también se va a remodelar y tendrán que hacer un trabajo allí con ellas. Agrega que con los otros grupos han tenido una muy buena comunicación.

Respecto de la matriz Peña, es un camino que pertenece a Vialidad a quienes ya han oficiado por su reparación y mantención, pero lo harán de nuevo.

#### 7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

\* También tenía la preocupación respecto a las ferias, pero habló con la alcaldesa por teléfono.

\* Respecto a la calle Arturo Prat necesita un estudio, es una calle que históricamente ha tenido problema, es un patio trasero, no se le ha hecho mantención, con postes de luz a la mitad de la calle.

\* Por la calle F. Bilbao, hay varios baches, siguen cortando el pavimento, consulta que empresa rompió y lo más importante ¿quién repara?

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que hay una persona que pago sus derechos para hacer la rotura y ahora Aguas Araucanía tiene que venir a reponer el pavimento. Ahora hay otro bache donde no se pagaron los derechos, pero Serviu debe hacerse responsable.

\* Continúa concejal Sr. Silva, en la calle 5 de Abril con 21 de Mayo, es la única calle que da hacia León Gallo, donde hicieron las famosas rotondas allí se encuentran con los famosos hoyos. Solicita revisar y dar solución.

\* Solicita corte de pasto en el cementerio de Coicoma, Tercera Faja

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, está programado el corte de pasto una vez al mes.

\* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, pero no se está haciendo una vez al mes, le enviaron fotos y parece una selva.

\* Sería bueno que la comunidad pueda tener el número de teléfono del director de la Unidad de Desastre y Emergencias, y solicita una reunión de trabajo con esta unidad, para ver su plan de trabajo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que no puede dar su número de teléfono porque no es público, es privado.

\* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, es que eso está mal, porque se necesita difundir su número, entonces debería entregarle un teléfono fiscal.

\* Solicita una reunión de comisión con la encargada de cultura, encargado de recintos deportivos y en encargado de deporte, porque se contrató a una señorita y es bueno que estas contrataciones se les informe.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,07 horas.



  
**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**  
**OSVALDO VILLARROEL GARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**